



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA –LA GUAJIRA

SECRETARIA. Riohacha, abril 19 de 2024.

Paso el presente proceso al despacho de la señora Juez, informándole que se encuentra pendiente de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento. Provea.

DORALDA ORTIZ CABRALES
Secretaria.

DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (19-04-2024)

Ref: Proceso Ordinario de LUZ MARIA BELLO PAYARES contra
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.

RAD. 44-001-3105-002-2019-00081 -00

Auto Interlocutorio.

En atención a lo informado por secretaría, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Por lo informado, señálese la hora de las 8:30 a.m. del día 10 de julio de dos mil veinticuatro (2024), como fecha para llevar a cabo la Audiencia de trámite y Juzgamiento (art. 80 del C. P. Laboral) donde se procederá a practicar los testimonios, se cerrará el debate probatorio, se escucharán los alegatos de conclusión y se dictará el fallo que en derecho corresponda.

La diligencia será realizada virtualmente, a través de link que será remitido oportunamente al correo electrónico anotado en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

Dora O.